

MENDOZA, **28 de octubre de 2024**

VISTO:

El trámite electrónico 17451/24 caratulado: "Jesús Maximiliano Travaglini Cona S/ Solicitud acreditación de equivalencias. Carrera Diseño Escenográfico".

CONSIDERANDO:

Que el Arq. Jesús Maximiliano TRAVAGLINI CONA cursó y aprobó, entre otros, los espacios curriculares "*Sistemas de Representación*" y "*Dibujo y Expresión*" en la carrera de Arquitectura de la Universidad de Mendoza.

El informe positivo de las Profesoras Titulares de las mencionadas asignaturas y de Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Jesús Maximiliano TRAVAGLINI CONA (Registro N° 29399) equivalencia en las asignaturas "***Sistemas de Representación***" y "***Dibujo I***", correspondiente a la carrera Diseño Escenográfico, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 12/98-C.S.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 572


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. NATALIA ALEJANDRA GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO